SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA SCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA NELBACOR S. A.

Se comunica al público que la compañía **NELBACOR S. A.,** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 5 de octubre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 06-G-DIC-** 0007590 el 20 OCT 2006

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO SOCIAL.- La denominación de la compañía es **NELBACOR S. A.,** de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de La Libertad, pero con capacidad de establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del País o del exterior; su plazo es de cincuenta años de duración, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del contrato de constitución; su objeto social será dedicarse a las siguientes actividades: 1) Desarrollo de proyectos de alta prioridad turísticas en zonas o centros que hayan sido declarados de interés turístico, especialmente en aquellos sectores del País en que es preciso promover esta actividad aceleradamente;...".

ORL/VAP
Coralia

Guayaquil, 20 OCT 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL